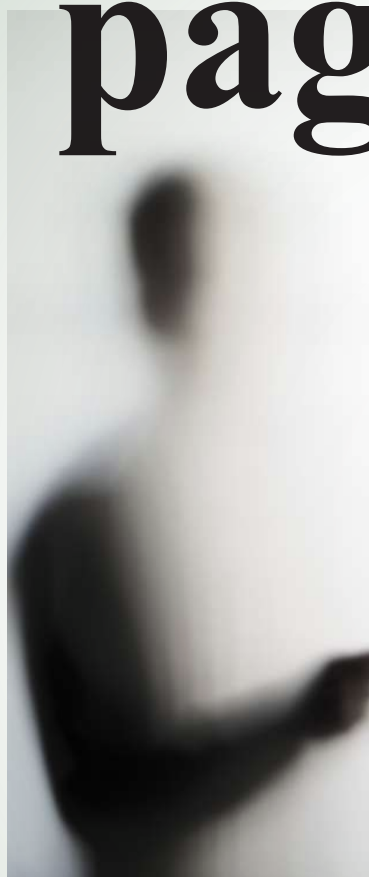


Tercera edición

pie de página



Corrupción, divino tesoro, ¡vete ya para no volver!
Jorge Corzo



Informalidad:
Una economía que corrompe
Javier Díaz-Albertini



A 50 años de
Conversación en La Catedral
José Güich

¿Capturados por
la corrupción?

Llegamos al tercer número de Pie de Página.

Esta vez, nuestro tema central es uno que, lamentablemente, ha dominado las conversaciones de los peruanos en los últimos años: la corrupción. No es exagerado decir que cuando los peruanos conversan sobre política, hablan casi exclusivamente de la corrupción.

Por esa razón, este número de Pie de Página analiza ese grave problema social. Como en los anteriores dos números, incluimos la perspectiva de las distintas disciplinas del Programa: la historia, la economía, las ciencias sociales, la filosofía, la lingüística, la semiótica, el cine y la literatura.

En este número, además, inauguramos una sección que queremos convertir en permanente: aquella dedicada a recomendar libros que consideramos claves para profundizar el tema central. Sobre la corrupción en el Perú, creemos que dos títulos son, como suele decirse, "imprescindibles". Uno es Conversación en La Catedral, la gran novela de nuestro premio Nobel, libro que además cumple este año su primer medio siglo de vida. El otro es el libro del historiador Alfonso Quiroz Historia de la Corrupción en el Perú, el trabajo académico sobre la corrupción más importante de nuestra historiografía.

Pie de Página se caracteriza por tratar los temas de la actualidad desde una perspectiva académica. Nacimos con un número dedicado a un asunto jovial y lleno de vida como es el fútbol, a propósito del Mundial de Rusia 2018 al que asistió la selección peruana después de 36 años. En el siguiente número tratamos la cuestión de la ciudadanía en el momento en el que se debatían en nuestro país importantes cambios constitucionales. En este tercer número nos vemos casi en la obligación de tocar un problema doloroso y sombrío como el de la corrupción. Lo hacemos con la convicción de que, si queremos vencerla, debemos entender sus raíces y estudiarla desde varios ángulos.

Carlos de la Puente

CONTANTE Y SONANTE

Corrupción, divino tesoro, ¡vete ya para no volver! 4-7

Jorge Corzo

CONTRATO SOCIAL

Informalidad: Una economía que corrompe 8-11

Javier Díaz-Albertini

CON FILO

¿Quién es un estadista? 12-13

Diego Llontop

Crímenes y castigos 24-25

Carlos de la Puente

Las enseñanzas ético-políticas de Mencio 30-31

Miguel Polo

HECHOS AL TIEMPO

Ferrocarriles y amiguismo político 14-17

Juan Luis Orrego

MIRADA TEXTUAL

A 50 años de conversación en la catedral 18-19

José Güich

La corrupción, una modalidad de lo kafkiano 20-21

Alonso Rabí

Los "jefes", "doctores" y "hermanitos" de la corrupción 26-27

Kate O' Connor

Corruptos y engañados 28-29

Fernando Iriarte

Visualmente corrupto 32-33

Christopher Rojas

Ojos que todo ven 34-35

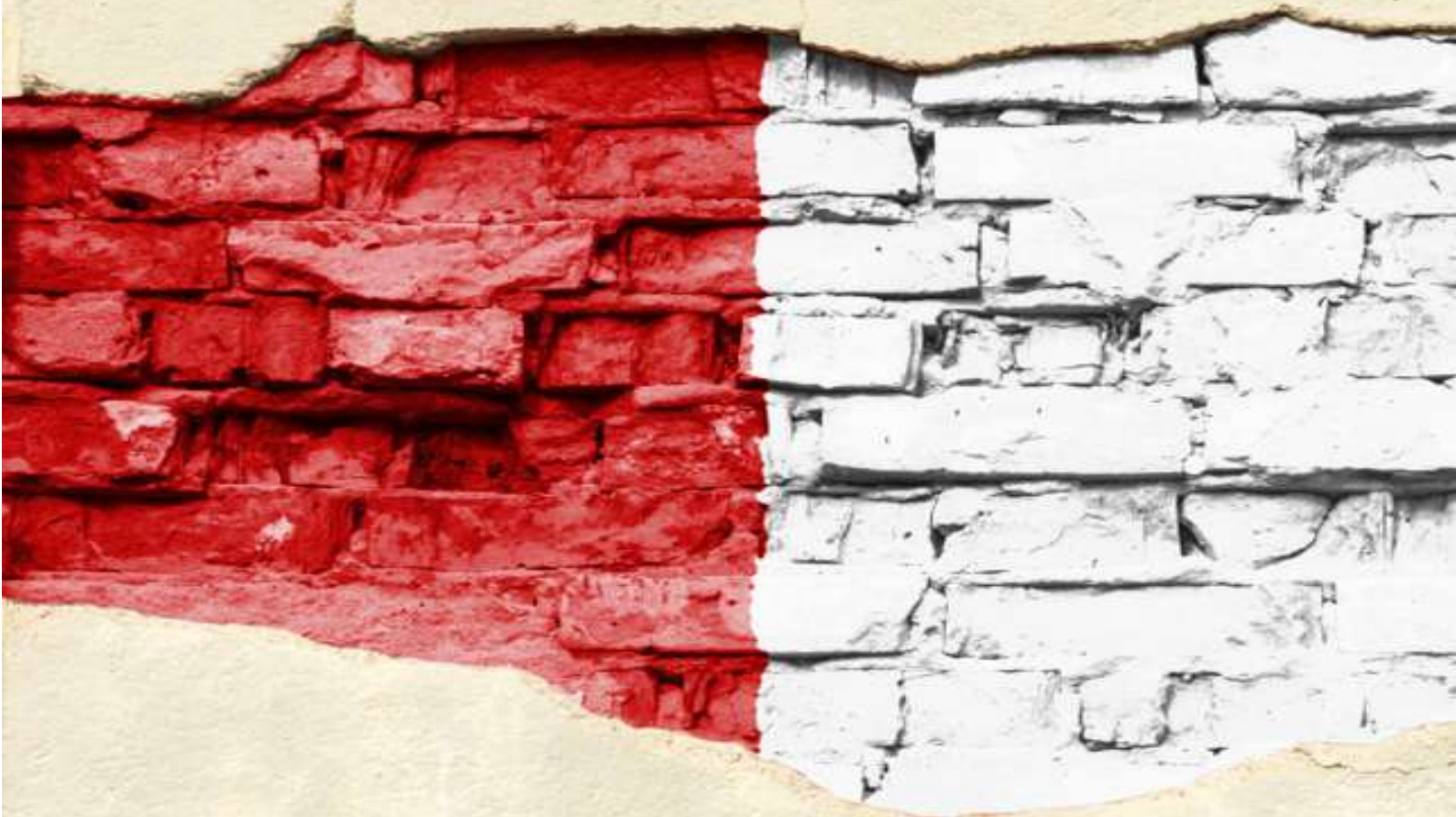
José Carlos Cabrejo

EN MENTE

La corrupción en el nombre del padre 22-23

Alexandra Caravedo

Corrupción, divino



¡vete ya para

por Jorge Corzo

Por culpa de la corrupción, el Perú pierde el 2 % del producto bruto interno (PBI) al año. Instaurado en el día a día de los peruanos, este problema afecta, sobre todo, a los estratos más pobres.

tesoro,



no volver!

Con el bicentenario a la vuelta de la esquina, uno de los temas recurrentes en los debates públicos es el de las reformas que necesita el país. Entre ellas se cuentan, por ejemplo, el mejorar los sistemas educativo y de salud, ejecutar inversión en infraestructura e investigación, aumentar la productividad de las empresas, lograr que la digitalización esté al alcance de todos, y hacer del Perú un país sostenible y ambientalmente

responsable. Además, se considera urgente entender que gran parte de estas reformas requiere una visión a largo plazo si de verdad queremos lograr mejorar la calidad de vida de los peruanos.

Ahora bien, ¿es posible lograr todo ello en un contexto fuertemente afectado por la corrupción?, ¿cómo impacta esta en el desarrollo de nuestra economía?

En comparación con otros

países del mundo, el Perú está lejos de eliminar la corrupción. Y ello pese a que el Estado peruano firmó en 2015 el compromiso internacional para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030, y oficializó, además, el 2019 como el «Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad» mediante el decreto supremo N° 005-2019-PCM (Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, 2019).

En esta línea, en el índice de corrupción de la clasificación de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF) (2018), Perú comparte el puesto 80 de 140 países junto con Brasil, Colombia, Indonesia, Tailandia y Zambia. Además, está en el puesto 115 de 140 en la categoría de independencia del poder judicial. ¿Muestra insuficiente? En el Índice de Percepción de Corrupción realizado por Transparencia Internacional (2019), Perú está ubicado en el puesto 105 de 180 países. En dicho índice, Dinamarca, Nueva Zelanda y Finlandia son los países con menor percepción de corrupción; Sudán, Siria y Somalia, en cambio, pelean los últimos lugares.

En este contexto, el WEF menciona que la corrupción encarece en 10 % el costo de realizar negocios y hasta en 25 % el costo de realizar contratos en países en desarrollo como el nuestro. En el Perú,

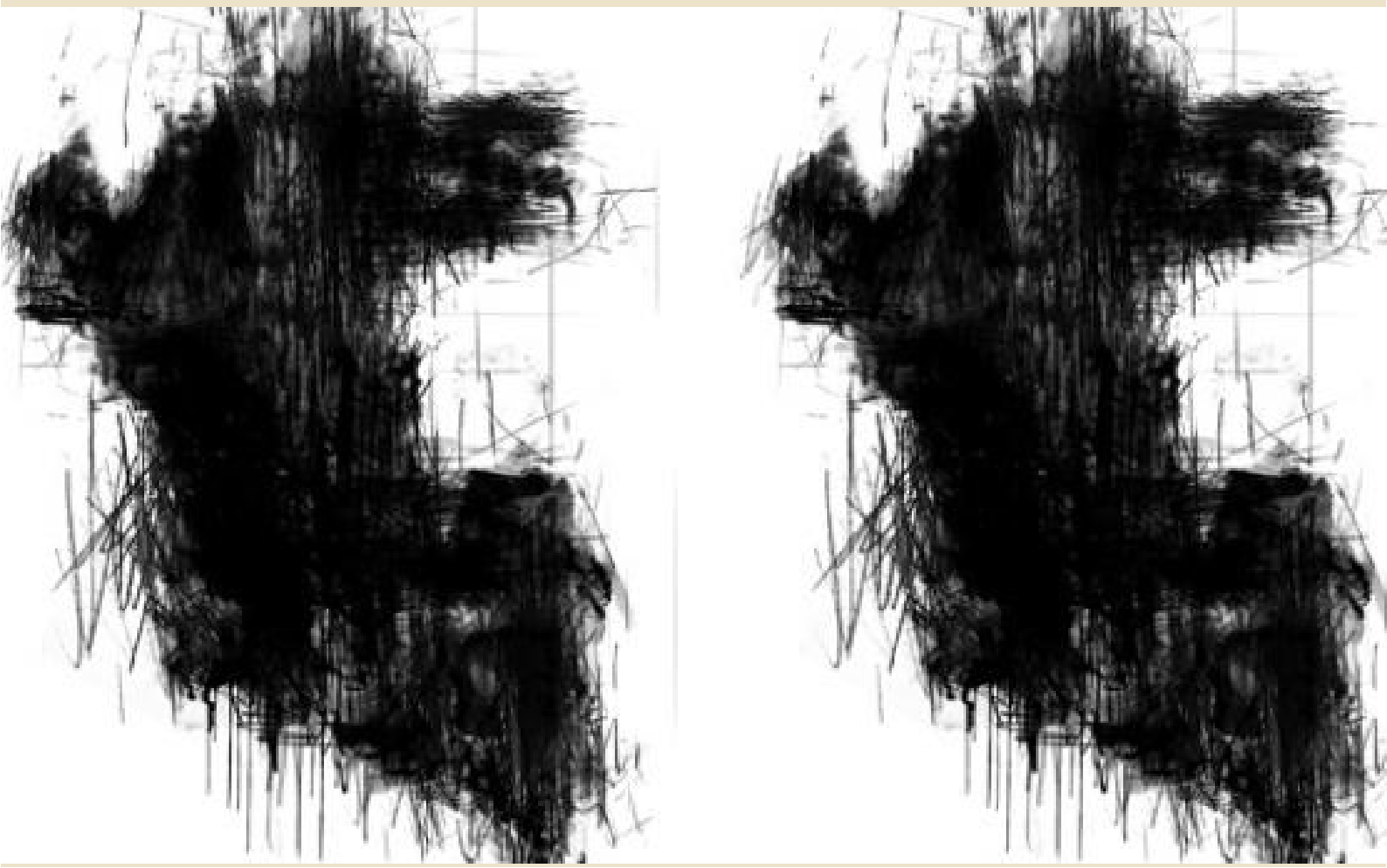
el presidente de la república, Martín Vizcarra (2018), estima que la corrupción nos costaría 10 % del presupuesto público —aproximadamente, 14 000 millones de soles al año—. Con esa cifra, se calcula que, por corrupción, se pierde anualmente cerca de 2 % del producto bruto interno (PBI), principalmente en el rubro de inversión, debido a la paralización de obras públicas y a la reducción de la inversión privada ante la incertidumbre política.

Sin embargo, la corrupción no solo abarca las grandes obras públicas; también está instaurada en el día a día e impacta a las familias, dado que estas gastan más de lo esperado, perjudicando, por consiguiente y por sobre todo, a los estratos

más pobres —principalmente, por las deficiencias en el acceso a servicios básicos como agua y luz—. Además, perjudica la generación de empresas formales, factor que, justamente, podría contribuir a mejorar la productividad empresarial. Más aún, los organismos estatales mantienen trámites administrativos con procesos largos y engorrosos, y con pocos incentivos para dejar la informalidad, que representa alrededor del 70 % en nuestro país.

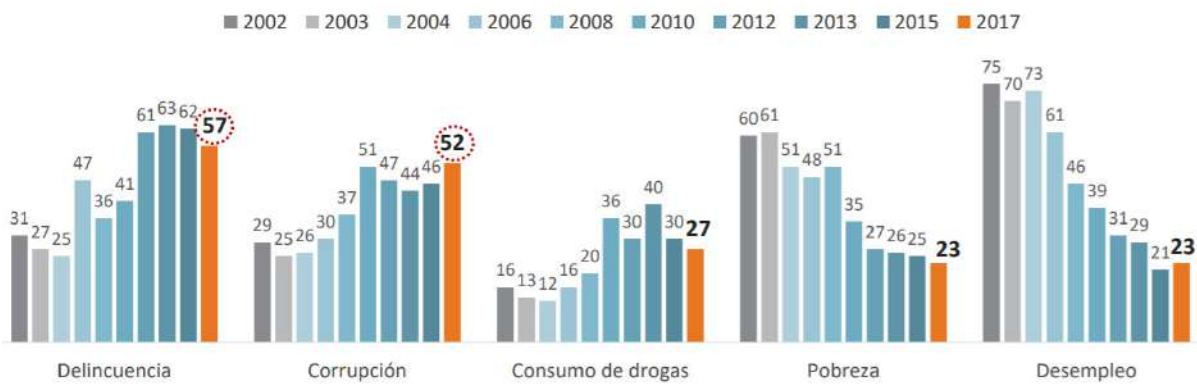
Volviendo a las preguntas iniciales de nuestro texto, la respuesta es claramente negativa. No es posible efectuar reformas exitosas en un contexto fuertemente afectado por la corrupción. Para lograr el crecimiento económico sostenido, es necesario lograr la

institucionalidad de las organizaciones del Estado; es decir, más allá de contar con determinadas personas en los puestos clave de los poderes del Estado, es urgente que las instituciones sean sólidas y funcionen de manera independiente y productiva, con una clara visión hacia el futuro. Si bien algunos de los pilares del crecimiento del país han sido sustentados por el aumento de las exportaciones, por una política económica ordenada y por la inversión, es crítica la necesidad de incidir en el eje de la institucionalidad, en el cual, hoy por hoy, campea la corrupción en lugar de nuestro crecimiento.



¿Cuáles son los tres principales problemas del país en la actualidad?

-Medición comparativa-



Según la Décima Encuesta Nacional sobre Corrupción, elaborada por Ipsos para Proética, la percepción de la población sobre la corrupción como el principal problema del país ha aumentado considerablemente en los últimos años. Además, casi la totalidad de los encuestados, resalta la influencia negativa de la misma en su vida cotidiana

¿Usted cree que la corrupción lo perjudica en su vida cotidiana o no?



Foro Económico Mundial. (2018). Foro Económico Mundial en Latinoamérica. Recuperado de <https://es.weforum.org/events/world-economic-forum-on-latin-america>

Foro Económico Mundial. (2018). Reporte de competitividad global 2018. Recuperado de <https://es.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2018>

Sistema de las Naciones Unidas en el Perú. (2019). UNODC saluda denominación del 2019 como Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad. Recuperado de <http://onu.org.pe/noticias/unodc-saluda-denominacion-del-2019-como-ano-de-la-lucha-contr-la-corrupcion-y-la-impunidad/>

Transparencia Internacional. (2019). Índice de Percepción de la Corrupción 2018. Recuperado de https://www.transparency.org/news/pressrelease/el_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2018

Vizcarra, M. (2018). Cumbre de las Américas. Exposición de la Presidencia del Consejo de Ministros 2018 ante el Congreso de la República. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/DISCURSO-FINAL-CARATULA.pdf>



Informalidad: Una economía que corrompe

por Javier Díaz-Albertini

La conciencia de la ruptura de normas en las actividades informales promueve la corrupción cotidiana que alienta una cultura de transgresión. Las explicaciones de este fenómeno deben ser transversales, y cubrir desde lo económico hasta lo moral.



Señalar el vínculo entre la informalidad —entendida como actividades económicas al margen de la legislación laboral y tributaria— y la corrupción es un hecho reciente. Durante mucho tiempo, estas actividades fueron explicadas y analizadas como un asunto primordialmente económico. La narrativa era algo así: a partir de los años 50 aumentó la informalidad en nuestras ciudades por la inmigración masiva rural, ya que la economía formal no podía absorber el ingreso de tantos trabajado-

res. El crecimiento del sector se volvió explosivo en los años 80 por la crisis económica y la violencia política, ya que el Estado se encontraba desbordado y no tenía la capacidad o recursos para enfrentar el problema de empleo. Como resultado, un número creciente de pobladores crearon diversas estrategias para generar ingresos, sea como independientes o microempresarios. Las grandes teorías de la época enfatizaban que era resultado de la exclusión del andino inmigrante (Matos Mar, 1984)

o, en general, de todos aquellos afectados por los altos costos de la formalidad (De Soto, 1986).

A partir de los años 90 —con la instalación del neoliberalismo— se refuerza la idea de que las personas que trabajan en el sector informal son empresarios o emprendedores marginados por un sistema excluyente. A su vez, gracias a la revolución tecnológica e informática surgen perspectivas que siguen enfatizando el trasfondo económico. Por ejemplo, estudios sobre la piratería hacen hincapié en que su principal causa —desde el consumo— es económica, debido a la existencia de (a) tecnologías de bajo costo; (b) una oferta formal limitada y cara; y (c) un mercado de bajos ingresos (Karaganis, 2011). Los consumidores acceden así a productos que la formalidad (precios altos fijados y poca competencia) ha excluido.

Estas interpretaciones, sin embargo, son incompletas o tendenciosas, porque no examinan el efecto que ejerce el sector informal en el resto de la sociedad, especialmente en la legitimidad y eficacia de las normas; en la debilidad de las instituciones; y en la personalización de los procesos de resolución de conflictos.

El sistemático y masivo incumplimiento de normas promovido todos los días por la infor-

malidad no puede ser obviado. Tomemos el caso de la compra-venta de un DVD pirata. Hemos visto que —según Karaganis—, desde la perspectiva del consumo, la actividad informal se debe a que las tecnologías permiten un acceso masivo a productos que son muy limitados o caros desde la formalidad. Esto puede ser cierto, pero no quita el hecho de que todas las partes involucradas en la transacción comercial están claramente conscientes de que incumplen las normas —por ejemplo— que protegen la propiedad intelectual. Es decir, están haciendo mal y lo saben. Como resultado, estos intercambios promueven una corrupción cotidiana que

debilita el marco normativo y alienta una cultura de transgresión (Portocarrero, 2004).

Lo que quiero decir —en términos específicos— es que una explicación económica —desde los consumidores— no invalida las perspectivas desde lo socio-cultural. Existen, por ejemplo, sólidas explicaciones económicas sobre por qué se cultiva y comercializa la coca. Pero ello no significa que no haya aspectos morales y legales involucrados. Lo moral no es una explicación suficiente, pero sí necesaria.

El incumplimiento masivo es posible, a su vez, porque las instituciones encargadas

de velar por la normatividad son muy débiles o corruptas. Como bien señaló hace unos años Mario Vargas Llosa (2012), vivimos en una sociedad en la cual existen lugares como Polvos Azules, donde muchos comerciantes venden productos pirata, bamba, de contrabando o robados... ¡pero son protegidos por el serenazgo y la Policía Nacional! Las instituciones estatales permiten —paradójicamente— que podamos delinquir con tranquilidad.

Pero ahí no termina la cuestión, ya que los participantes en el mercado informal tampoco tienen pleno acceso a las instituciones estatales y priva-





das que permiten realizar actividades económicas bajo el manto de la seguridad jurídica y mecanismos de resolución de conflictos. Por ejemplo, con mucha frecuencia los operadores informales ejercen sus operaciones en espacios que no les pertenecen, como las pistas y las veredas. Corren el riesgo de ser desalojados y de perder su mercadería. Ello promueve el surgimiento de mafias —muchas veces conformadas por los mismos funcionarios municipales— que arriendan los espacios públicos y “protegen” al ambulante de un posible

desalojo. Lo mismo ocurre con la informalización del transporte interprovincial de pasajeros, ya que son operados sin el cumplimiento básico de medidas (revisión técnica, SOAT, brevet profesional) que deberían proteger al pasajero y terceros en caso de siniestros. Sin embargo, funcionan todos los días a vista y paciencia de las autoridades encargadas del transporte.

En conclusión, no es posible luchar contra la corrupción sin que —simultáneamente— se reduzca la informalidad. La

política de la vista gorda, bajo la justificación de que no hay trabajo, ha empeorado la situación, ya que ha abierto la puerta a operadores inescrupulosos que se aprovechan de la laxitud para explotar a trabajadores, traficar con bienes (terrenos) y poner en peligro la integridad física de las personas. Es decir, muchos de los que operan en la informalidad no los hacen por estar excluidos del sistema, sino por las sobreganancias que permite la ilegalidad consentida por el Estado y los mismos ciudadanos-consumidores.

De Soto, H. (1986). *El otro sendero, la revolución informal*. Lima: Editorial Barranco.

Karaganis, J. (editor). (2011). *Media Piracy in Emerging Economies*. New York: Social Science Research Council.

Matos Mar, José (1984). *Desborde popular y crisis del Estado: El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Portocarrero, G. (2004). *Rostros criollos del mal. Cultura y transgresión en la sociedad peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Lima: Alfaguara.

¿Quién es un estadista?

por Diego Llontop



“Platón había escrito La República y glorificado la idea de lo Justo, pero sólo nosotros, instruidos por nuestros propios errores, nos esforzábamos penosamente por hacer del Estado una máquina capaz de servir a los hombres, con el menor riesgo posible de triturarlos”
(Memorias de Adriano)

La corrupción es un acto deliberado en beneficio propio y en desmedro de una institución.

En nuestro país se han escrito textos amplios y profundos sobre la corrupción, como el de Alfonso Quiroz[1], o textos más bien breves, pero clarificadores, como el de Ludwig Huber[2]. Desde el primer enfoque, la corrupción contemporánea se entiende como una tradición basada en la actitud colonizadora hispánica. Un neto afán de lucro con la

mirada puesta en el retorno y el disfrute de lo expoliado, al que se le suma un interés nulo por el desarrollo institucional viable a largo plazo en el territorio invadido, establecen una suerte de inercia corrupta adoptada por generaciones de criollos hasta nuestros días. Huber, desde el ángulo antropológico, entiende el fenómeno desde los individuos y sus

sistemas de interrelación. Por ejemplo, observa la normalización de la ayuda mutua en “redes de compadrazgo”, en donde “los límites entre el aprovechamiento de relaciones sociales considerado como legítimo, y los actos corruptos son a menudo borrosos y dependen de la percepción”[3].

Cierta vez en clase llegamos a

una descripción sobre la corrupción que me pareció bastante precisa y sugerente: la corrupción es un acto deliberado en beneficio propio y en desmedro de una institución. Es precisa porque contiene todos los ingredientes necesarios para entender el fenómeno. Y sugerente porque incluye dos términos clave. Me refiero a individuo e institución, nociones que nos permiten penetrar en el tema de manera un poco más profunda que desde el mero sentido común. Con respecto al primer término, constatamos que en nombre de este concepto se han tejido narraciones prácticamente míticas y, sin embargo, lo cierto es que el cambio solo se puede dar a través del individuo. Pero, principalmente, en unión y relacionado con el segundo término. Es centralmente a tra-

vés del ser institucional que el individuo puede apelar no solo a cambiar un sistema corrupto, sino a mantener un sistema viable. Institucional e institucionalizador. Que represente orden y predictibilidad. Tradición. La idea de que la corrupción debe atacarse desde el sistema educativo no solo es una verdad de Perogrullo: es mítica o mesiánica. Siempre es más conveniente dejarle a la nueva generación la tarea de salvarnos del mal.

Más apropiada nos parece la idea Popperiana de reforzar las instituciones, sin, claro está, renunciar al reforzamiento moral de los individuos. Pero si subordinamos lo primero a lo segundo, resulta que la base que edificamos es inestable. Más que apostar por una tradición institucional, se apuesta

por la inspiración del iluminado, la fuerza del individuo aislado. Más allá de suponer un cambio educativo generacional, la suposición profunda de este enfoque, a nuestro entender, es el autoritarismo. Y la historia nos sigue dando lecciones: edificar un proyecto sobre esta base no es consistente en el tiempo. Se trata de entender de una buena vez que la política no es asunto de estadistas, en el sentido ingenuo de “iluminados”. Sino de estadistas en el sentido sofisticado de gente capaz de suprimir su propia altanería en pos del auténtico ideal de República. Cosa pública. Aquello que es de todos y que solo se afirma y se reproduce sobre la base de instituciones. No de individuos.



Ludwig Huber es un doctor en antropología alemán que ha realizado en su larga estadía en el Perú estudios sobre rondas campesinas, redes sociales entre migrantes, consumo y cultura, la corrupción cotidiana y conflictos mineros.



Alfonso Quiroz fue un historiador y profesor peruano que desarrolló la mayor parte de su carrera en Estados Unidos y dejó como legado uno de los más completos estudios sobre la corrupción en el Perú (“Historia de la corrupción en el Perú”)

[1] Quiroz, A. (2013) Historia de la Corrupción en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

[2] Huber, H. (2008) Romper la Mano. Una Interpretación Cultural de la Corrupción. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

[3] p. 42



Ferrocarriles y amiguismo político

por Juan Luis Orrego

La construcción de ferrocarriles en el Perú, desde el Contrato Grace hasta el Tren Eléctrico, ha significado una falsa idea de progreso. Detrás de esa imagen, solo turbios negociados.



La debacle económica que siguió a la Independencia impidió que la joven República peruana, en sus primeros veinte años de vida, emprendiera alguna obra significativa de infraestructura, hasta que llegó el providencial guano en la década de 1850, y las finanzas públicas empezaron a ver la luz gracias al panorama que ofrecía la exportación del fer-

tilizante a la Europa de la Revolución Industrial.

Había que remontar el tiempo perdido, traer la modernidad, y qué mejor que unir con un ferrocarril a la antigua capital del Virreinato con el puerto del Callao. Ramón Castilla, el caudillo de turno, convocó a una licitación para conceder la construcción del primer “ca-

mino de hierro” que circuló por estas tierras. Varios hombres de negocios se disputaron el concurso público.

El comerciante Manuel de Argumaniz (Lima, 1808-París, 1878), en sus Memorias, narra con lujo de detalles los proyectos que se presentaron, todos más ventajosos para el país que el que finalmente resultó ganador, el de los empresarios José Vicente Oyague y Pedro Gonzales Candamo. Resulta que Gonzales Candamo había sido el principal financista o banquero de Castilla para conseguir el poder en 1845, y ahora debía compensar su inversión a través de contrataciones con el Estado. Gonzales Candamo luego revendería la concesión del tren, “después de haber explotado por muchos años ese camino lo vendió a una compañía extranjera por un precio, puede ser ocho veces (a juzgar por el valor que tuvieron las acciones) mayor que el capital que había invertido dejando para siempre un camino inmundo, muladares de todos costados, máquinas incompetentes y vagones y estaciones indignas de una capital para un camino de fierro que ninguno en el mundo ha podido dar ni la mitad de sus producciones y un balcón y vergüenza para mi país”, en palabras de Argumaniz.

El mecanismo de concesión de obras públicas, no solo en



El Contrato Grace, menos conocido como Aspíllaga-Donoughmore, se llamó así porque el proyecto fue redactado por el empresario británico y presidente de la W. R. Grace and Company, que funciona hasta nuestros días, Michael P. Grace.

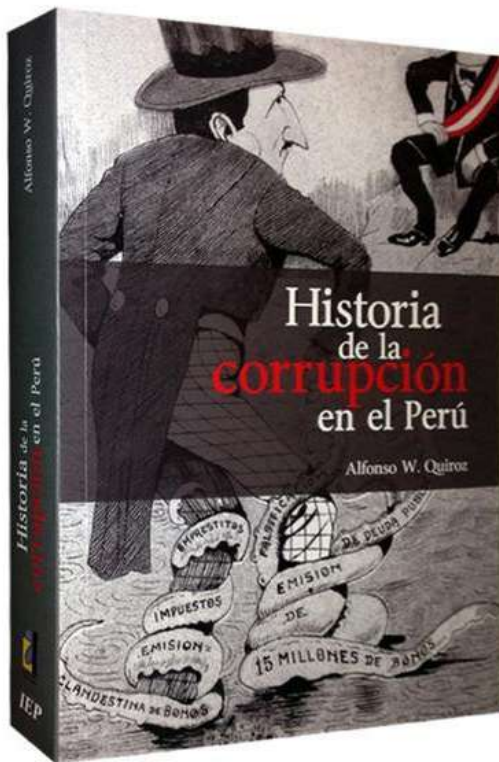
el Perú sino en toda América Latina, responde al manejo patrimonial del Estado, heredado de la tradición virreinal, en el que el poder se ejerce a través de prebendas en favor de la clientela política. En el caso que acabamos de describir se traza un hilo conductor del que hasta ahora somos testigos. Además, resulta interesante cómo la construc-

ción de ferrocarriles en el Perú siempre ha estado rodeada de sospechas, favoritismos, escándalos, sobrecostos, coimas y acusaciones de corrupción, desde la ya legendaria línea entre Lima y el Callao, pasando por los “caminos de hierro” de José Balta y Henry Meiggs, la firma del Contrato Grace (que entregó las rutas ferroviarias a los acreedores británicos por

66 años), el monopolio (ahora duopolio) del tren de Cuzco a Machu Picchu hasta la construcción del Tren Eléctrico o Línea I del Metro de Lima. Los ferrocarriles, en suma, solo han significado una falsa idea de progreso. Detrás de esa imagen, solo turbios negociados.

*Una versión muy preliminar de este texto (o artículo) apareció en la edición de El Dominical de El Comercio el 12/11/2018





Historia de la corrupción en el Perú (2013)

La corrupción es un mal endémico en nuestro país, casi fundacional; y sobre eso reflexionó, partiendo de una demoledora objetividad, el historiador Alfonso Quiroz en su libro póstumo: "Historia de la corrupción en el Perú". Un detallado análisis que inicia su recorrido en el Perú colonial del siglo XVII y se acerca al presente con el desenlace del gobierno fujimorista, se detiene en las inobjectables consecuencias numéricas del mencionado delito y en la debilidad de las instituciones como causa principal, debilidad imposible de romper por el mismo acto de la corrupción. La lectura es, más allá de los numerosos datos, ágil y amena gracias a una prosa directa que se apoya en imágenes de archivo y caricaturas políticas que ilustran una realidad; realidad contrastada, gracias al inconmensurable trabajo de Quiroz, en las notas a pie de página que pueblan uno de los libros que recomendamos en el tercer número de esta revista.

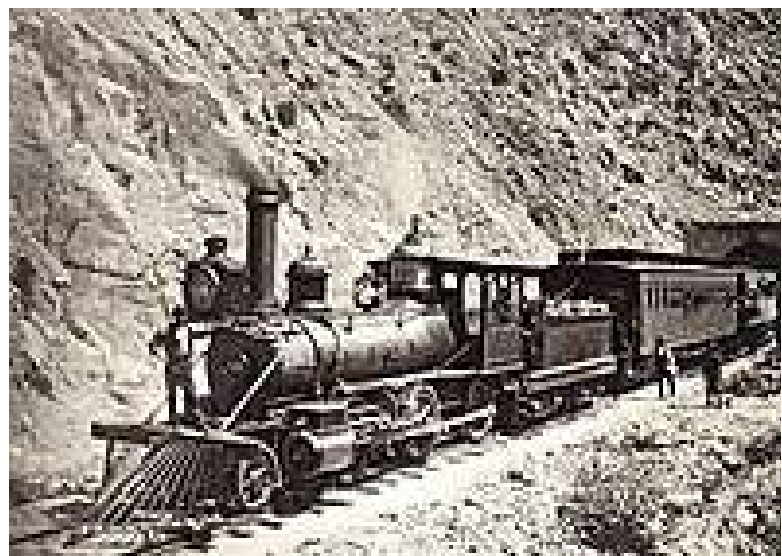
Manuel Alegría Cáceda



Inca Rail y PeruRail conforman un oligopolio que tiene el control total de los cotizados viajes en tren a Machu Picchu, una de las 7 maravillas del mundo moderno. Esta situación puede generar suspicacias en relación a los costos de los viajes.



Ferrocarril Central, a más de 4800 metros de altura fue diseñado por el ingeniero polaco Ernest Malinowski y se considera una auténtica proeza. La obra se inició durante el gobierno del presidente José Balta y fue financiada por el empresario estadounidense Henry Meiggs. Aunque ninguno de los tres mencionados vieron el ferrocarril finalizado, en ese momento el más alto del mundo.





A 50 años de *Conversación en La Catedral*

por José Güich

¿Estamos condenados los peruanos? ¿Existirá alguna forma de destrabar nuestra medianía? La literatura solo existe para sacudirnos del peligroso letargo.

Todo dictador tiene su sombra nefasta: ella opera en la oscuridad, mueve hilos, reprime a los opositores y dirige redes de propaganda psicosocial que amedrentan a una ciudadanía temerosa; esta, muchas veces, cae fácilmente en la telaraña. La historia política del continente está plagada de estas figuras que, en general, suelen ser más hábiles que sus amos en la edificación de tinglados

en apariencia estables, sólidos y destinados a perdurar cual "Reich de mil años". En 1969, se publicó una de las piezas novelísticas más importantes en la producción de Mario Vargas Llosa. *Conversación en La Catedral* es, en efecto, una de las cumbres de la novela peruana e hispanoamericana sobre dictaduras: recrea con vigor el envilecimiento, el alquiler de las conciencias, el clientelismo y

la podredumbre que ellas acrean para un país. Su escenario es el llamado "Ochenio", un quiebre de la institucionalidad iniciado en 1948 por el general Manuel A. Odría, tras un socavamiento por parte de la oposición aprista al orden democrático representado por Bustamante y Rivero. La demolición, articulada desde el Congreso, implicó la emergencia de una nueva y "vieja" tira-

nía en el Perú. El régimen cayó en 1955 luego de una sublevación en Arequipa. Fue un renovado augurio sobre el siempre incierto futuro del Perú, es decir, nuestro presente, infestado casi por los mismos problemas que nos impiden, cual marca atávica, ser una “República Superior”.

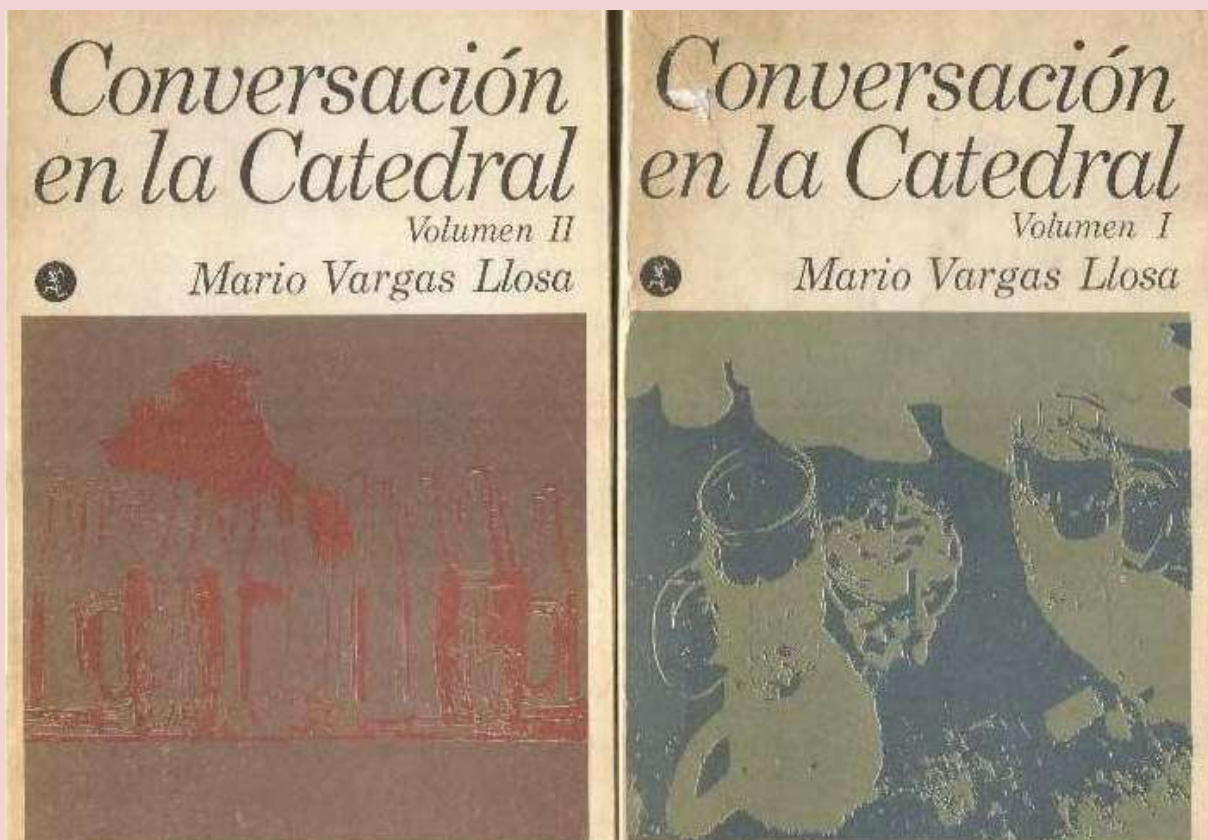
En la historia vargasllosiana, verdadera proeza arquitectónica, el dictador se apoya en un personaje ficticio que responde al nombre de Cayo Bermúdez, o en lenguaje más llano, Cayo Mierda. Es una auténtica encarnación del esbirro encargado de los trabajos de albañal o de alcantarilla que su patrón nunca reconocerá. No hay que ir muy lejos para saber que Bermúdez no es del todo una

creación imaginaria -nada lo es en literatura-. Para su perfil o ficha técnica, el novelista se inspiró en un despreciable Ministro de Gobierno (hoy, del Interior) que Odría, “el General de la Alegría”, colocó para torturar, asesinar o bien exiliar a todo disidente del régimen. Se llamaba Alejandro Esparza Zañartu (1901-1985). Derrumbado el Ochenio, se fue tranquilamente a casa, sin ninguna acusación oficial ni alguna denuncia que lo llevara a juicio.

Su alter ego de la ficción, Bermúdez, es, sin duda, tan repugnante y odioso como el original, y hace honores a su escatológico apelativo: corrupto, esquizoide, intrigante, operador hábil y reclutador de

la peor escoria de la sociedad peruana con el fin de impedir que cualquier voz contraria a la del Líder y su maquinaria se haga sentir con fuerza.

Cayo Mierda es prefiguración de Montesinos, el ujier de Fujimori durante una dictadura maquillada de institucionalidad. ¿Estamos condenados los peruanos? ¿Existirá alguna forma de destrabar nuestra medianía y liberarnos de los Bermúdez que parecen salirse de las páginas de grandes libros para amenazarnos con su garrote? La literatura no advierte, enseña o moraliza. Solo está ahí, a manera de válvula de escape para las pesadillas y lastres que nos obnubilan. Existe para sacudirnos del peligroso letargo.





La corrupción, una modalidad de lo kafkiano

por Alonso Rabí do Carmo

Cuando la capacidad de lidiar con lo real se nubla, puede ocurrir que caigamos en una confusa maraña de ideas, en un estado “kafkiano” de conciencia que, en nuestra realidad infectada por la corrupción, tiene muy poca gracia.

Una mañana el señor Joseph K es arrestado. El hecho no tendría por qué sorprendernos, excepto porque el buen señor K no tiene ni la más remota idea sobre la razón que causó su detención. A partir de ese suceso, K se adentra en un la-

berinto en el que la pesadilla es la nota dominante. Parte de esa pesadilla es el desconcierto, la profunda inquietud que le provoca estar inmerso en una experiencia absurda, sin sentido ni explicación, algo que podría, a la larga, ser el germen de

un alto grado de enajenación. Esta es la situación básica que narra Kafka en *El proceso*. El adjetivo “kafkiano”, que utilizamos a veces para designar situaciones en las que la razón no es aparato suficiente para la lectura y la comprensión de los

hechos, tiene en esa anécdota uno de sus hitos fundadores. Cuando la realidad se nos hace extraña, cuando la capacidad de lidiar con lo real se nubla, puede ocurrir que caigamos en una confusa maraña de ideas, en un estado “kafkiano” de conciencia.

Cuando uno se da cuenta de que el país está infectado por la corrupción, que muchas de sus autoridades han perdido la consistencia moral que debería exigirse para gobernar, es posible llegar a ese estado, que

de gracia tiene poco. Es como si la pesadilla de K se hubiese trasladado de esa Praga oscura al día a día de la Lima apesada bajo su cielo panza de burro.

Como el señor K, no nos explicamos lo que ha pasado. ¿Cómo así un ejército de jueces, fiscales, congresistas, alcaldes, gobernadores y hasta ex presidentes están implicados en delitos de distinto monto y calibre? La imagen que se desprende tiene mucho que ver con lo que ve la retina del señor K: la desolación. Sectores

importantes de la clase gobernante de este país fueron los llamados a construir ese país justo, tolerante y coherente, pero solo han atinado a hacer de la práctica política un corredor sin luces, donde el sentido de la realidad termina por perderse y se instala una suerte de universo paralelo, solo comprensible para quienes han manchado sus manos.

Constatación terrible, que me deja sin aliento.



Franz Kafka fue un escritor de origen judío, famoso por novelas como *El castillo* o la mundialmente conocida *La metamorfosis*. Fallecido prematuramente a los 40 años, ha influenciado en escritores tan diversos como Albert Camus o Jorge Luis Borges



El proceso es la novela de Franz Kafka que tiene como protagonista al señor Joseph K, un empleado de un banco que vive una absurda pesadilla que se convirtió en una de las bases para el mencionado adjetivo “kafkiano”.



La corrupción en el nombre del padre

por Alexandra Caravedo

Las sociedades nacen a partir de las leyes que incorporamos en nuestra mente y plantean una prohibición que acarrea, según Freud, un deseo reprimido. Con la corrupción ese deseo se manifiesta y volvemos a ser primitivos.

Todos los días somos testigos de cómo la corrupción, entendida como el abuso de poder, de funciones o de medios para sacar provechos económicos o de otras índoles, se ha filtrado dentro de las instituciones políticas. Nuestra sociedad se ve afectada por este hecho y, por ello, de un tiempo a esta parte hemos pasado de ser pasivos espectadores a participar más activamente en la lucha contra la corrupción.

Ahora bien, la pregunta que surge y que intento explicar, tomando en cuenta la perspectiva psicoanalítica, es ¿por qué aparece la corrupción?, ¿cómo los encargados del bienestar social dejan a un lado las prohibiciones y rechazan la ley proveniente del padre?

En *Tótem y tabú*, que publicó en 1913, Sigmund Freud intenta explicar cómo los seres humanos incorporamos las leyes en nuestra mente y, como resultado de ello, creamos las sociedades.

En un inicio, el hombre era un

ser primitivo, sin leyes ni normas que seguir; de allí que los clanes conformados por hermanos fueran capaces de matar al padre. Sin embargo, con el tiempo estos hechos trajeron consigo sentimientos de culpa y remordimiento y generaron, con la finalidad de que la violencia desaparezca, la prohibición del asesinato y del incesto, con lo cual se logró una convivencia más armoniosa.

Freud afirma que, tras el asesinato del padre y la culpa que se carga con ello, se logra incorporar lo que denomina una ley paterna. El padre se convierte en la autoridad máxima, y si bien esto es respetado por todos, se trata de una ley que produce ambivalencia, pues para Freud toda prohibición acarrea un deseo reprimido.

Pues bien, ahora debemos preguntarnos qué nos lleva a desautorizar esa ley. ¿Por qué la figura del padre como ley parece desvanecerse en el Perú? Me pregunto: ¿no será que los cambios sociales que ocurren con tanta rapidez nos

hacen ver a la figura paterna como más ausente y, por ende, como más frágil? De ser así, estaríamos dando paso a ese deseo reprimido según el cual el padre puede ser ignorado y pisoteado, es decir, asesinado simbólicamente; por lo tanto, la manera como funcionamos vuelve a ser primitiva y salvaje, pues solo podemos velar por nuestros propios intereses.

Ahora bien, ¿cómo podemos evitar que la corrupción siga creciendo?, ¿cómo detenemos a ese monstruo tan dañino? Está claro que lo primero que debemos hacer es convertirnos en una sociedad menos pasiva, dejar de ignorar lo evidente y manifestar nuestra insatisfacción sobre las autoridades. Pero a mediano y largo plazo, es importante que las instituciones educativas trabajen en conjunto con aquellas vinculadas a la salud mental, para que así podamos devolver a nuestra sociedad un padre digno, un padre que funcione como la ley.





Crímenes y castigos

por Carlos de La Puente

La corrupción anclada en nuestra sociedad ha llevado al ajusticiamiento público y la glorificación de medidas otrora extraordinarias. La prisión preventiva se ha convertido en el castigo adelantado que los peruanos celebran.

Muchos peruanos están hartos de la corrupción. Una consecuencia de este hartazgo parece ser el entusiasmo con el están viviendo los últimos acontecimientos, a saber, que la justicia está actuando con firmeza contra quienes, en la opinión popular, eran considerados antes “intocables” o “impunes”.

En esta época en la que las cosas, en relación a la corrupción, parecen ir por primera vez en la dirección correcta, es necesario sin embargo preguntarse si es que no estamos exagerando como comunidad cuando aplaudimos y exigimos que personas investigadas, no sentenciadas, sean enviadas a la cárcel. Enviar a prisión a una

persona que aún no ha sido declarada culpable debería ser algo muy serio y delicado en un país civilizado. Todos los ciudadanos de una democracia deben de saber que solo la condena de un juez puede quitarle legítimamente la libertad a un ser humano.

Esto no es, por favor, una de-

fensa de la corrupción. Para vivir en un país civilizado necesitamos que los funcionarios públicos que robaron vayan a la cárcel. Pero esto debe ocurrir solo cuando estas personas hayan sido encontradas culpables más allá de toda duda razonable.

No nos hace más virtuosos ni nos acerca a una sociedad más civilizada pedir en las redes sociales o en las conversaciones personales que los presuntos culpables “se pudran en la cárcel”.

En este punto, el filósofo Emmanuel Kant (1724-1804) puede servirnos de ayuda. Kant es un autor cuyas ideas siguen nutriendo el trabajo de muchos filósofos contemporáneos. Es cierto que tuvo ideas muy polémicas, hasta crueles se diría. Uno tiene que refragarse los ojos cuando lee, en *La Metafísica de las Costumbres*, que no se debe castigar a una

madre que asesina a un hijo nacido fuera del matrimonio. Esto es un horror y así lo han dicho muchos comentaristas.

Pero, si hacemos un esfuerzo para dejar de lado los dislates de este gran pensador, podemos encontrar en él argumentos que nos ayuden a recordar por qué en una democracia liberal que considera a la dignidad de los seres humanos como su principio legal más importante tenemos la obligación de proteger también los derechos de personas que creemos, o sabemos, que han hecho mal.

Kant decía algo así como que el castigo de acciones viciosas no debe llevar a la sociedad a negar todo valor moral a la persona viciosa o que ha delinquido. Esta es una idea fundamental en una democracia civilizada. Es una idea que nos está costando interiorizar a los peruanos, como lo vemos

en esos noticieros de televisión por la mañana que no tienen ningún reparo en echar por el suelo la presunción de inocencia de una persona arrestada por la policía, o cuando leemos a los “justicieros” de las redes sociales que piden castigo para todos, e incluso cuando nos enteramos de los razonamientos de algunos juristas que parecen ponerse muy del lado del siempre cambiante ánimo popular. Debemos pensar que la sanción no es, esencialmente, una revancha, debemos recordar que privar de la libertad a alguien es moralmente válido solo después de un proceso que debe ser cuidadoso en extremo y, finalmente, debemos pensar que las personas condenadas por la justicia son seres libres, capaces, en principio, de cambiar y reconocer el daño que han hecho. Son, como decía Kant, “fines en sí mismos”.



Los ‘jefes’, ‘doctores’ y ‘hermanitos’ de la corrupción

por Kate O'Connor



El caso de Los Cuellos Blancos igualó a jueces con delincuentes que, como organización criminal, desarrollaron un lenguaje propio que ha demostrado ser un vehículo clave para expresar el sentido de prácticas concretas.

¿Quiénes son corruptos? La pregunta parece instar siempre a apuntar a alguien más, aunque con ello detona también un cuestionamiento mayor. Si el adjetivo /corrupto/ se asocia a otros como: /dañado/, /torcido/ y /perverso/, ¿el corrupto ahora podría aducir que antes se encontraba libre de daño, torcedura o perversión? ¿O es la medida inherente de esas características el factor determinante? De aceptarse que ser corrupto puede preexistir al acto de corromper o a la ac-

tuación corrupta misma, ¿no quedaría justificado el estado de permanente sospecha del peruano sobre sus instituciones y funcionarios? Transparencia Internacional define la corrupción como el abuso del poder que ha sido confiado a alguien para perseguir intereses personales. Sin embargo, el problema principal no son los actos aislados o potenciales, sino su sistematización.

En julio de 2018, IDL reporteros inició la difusión de

audios de interceptación telefónica grabados por la Policía Nacional del Perú, revelando extensas redes de corrupción y tráfico de influencias entre jueces y funcionarios de la Corte Superior del Callao y el Consejo Nacional de la Magistratura. El caso, denominado Los Cuellos Blancos del Puerto (o CNM audios), agudizó la crisis de confianza ciudadana al igualar a jueces con delincuentes. No obstante, comprender las sutilezas presentes en dichos audios requiere

empezar aceptando que toda organización criminal necesita desarrollar un lenguaje propio, ajustado y extendido gracias al acuerdo o práctica sostenida. Su finalidad; posibilitar la supervivencia del grupo mediante el enmascaramiento de identidades, intereses o actividades; así como la construcción de un Nosotros sólido. Los Cuellos Blancos, y su extenso glosario, no fueron excepción.

Ñañita, Chiquito, Caballito, Pájaro y Chiri son algunos apodosos develados, al igual que otros creativos reemplazos, como camuflar la mención de sumas de dinero con palabras vinculadas al rubro educativo —libros, cuadernos y tesis— o usar el término proyectiles para aludir a las resoluciones “armadas” por ellos. Interesantes, aunque posiblemente menos reveladores que las designaciones comunes incorporadas al

conversar. Por ejemplo, el entonces presidente de la Corte Superior del Callao era llamado Jefe, aunque en interacciones directas podía optar por usar o permitir que usen con él los apelativos: /doctor/ y /hermanito/. César Hinostroza —ex juez supremo— y otros miembros y personajes vinculados se adscribían al mismo sistema. Pero, ¿qué involucraba ser un /hermanito/? Desglosar las implicancias obliga a revisar las acepciones del término /hermano/, pues, visto como adjetivo, designa semejanza, igualdad u origen compartido, mientras que planteado como sustantivo aludiría al individuo admitido por un grupo cerrado y hecho merecedor de ciertos beneficios.

Llamar /hermanito/ al Otro dentro del escenario descrito sugiere entonces la búsqueda de un manipulador para

hacer-aceptar a un segundo sujeto —un manipulado— la propuesta de un contrato de corrupción. En otras palabras, sería un intento por igualarlo o hermanarlo, de similar modo a como el término logra conseguirlo en esferas sociales más inofensivas. Así, responder con la misma expresión sugeriría la aceptación del acuerdo y su entrada en vigencia. La segunda función reconocible del uso sostenido de esta designación amistosa sería renovar el mismo contrato gracias al recordatorio de los lazos formados y compromisos asumidos.

Como en incontables escenarios, puede afirmarse que el lenguaje ha demostrado una vez más ser un vehículo clave para expresar las arquitecturas de sentido sosteniendo prácticas concretas.





Corruptos y engañados

por Fernando Iriarte

El poder seduce a los seres humanos casi sin excepción. Pero el poder seduce a los peruanos de una manera específica.

Vivo convencido de que nadie tiene más imaginación que un peruano, y, al mismo tiempo, de que nadie la desperdicia tanto como él, quien por lo general la usa para evitar una especie de engaño ontológico. No encontramos límites cuando se trata de sospechar lo malo o de encubrirlo, de vaticinar o soterrar lo que hiede. Podemos pasar días tejiendo fábulas negras, resistiendo complots imaginarios hechos básicamente del miedo

a llegar tarde a la verdad. No conozco ningún compatriota que no tema, en algún sentido, ser estafado. Y es tan difusa la sensación, tan confusos sus fines y tan claros los métodos derivados de ella para evitar el engaño, que la empresa constituye, de manera cotidiana, una filosofía triste y condenada: la ética de la desconfianza, la lógica del secreto.

Es imposible separar el problema de la corrupción de esa

forma de vida.

Ser el representante del imperio que lo perdió todo frente a un puñado de españoles que desde el principio conocían en qué iba a acabar la historia, el golpe de efecto, el segundo relato en el primero, mientras que el derrotado se encontraba en los albores de un futuro que aún no aprende a narrar. (O, si sabe hacerlo, a hacerse escuchar). He allí la imagen de una pesadilla pública, de fronteras

porosas. Quizás, la clave de la criollada paranoica. A falta de mejor conjuro, circulan sus significantes detrás de cada promesa postergada. Algún día, un país. Por el momento, no nos hemos muerto lo suficiente como para nacer sin el espeso recuerdo del fracaso sin fin. El mestizaje es una manera feliz de disiparnos.

Quizás, algún día.

Mientras tanto, la empresa es todo, menos banal. Sostiene los mecanismos con los que miramos hacia los lados cuando nos sorprenden recibiendo el sobre o pactando lo que debería ser simplemente resuelto. Instala la polaridad que pega un salto desde “el pendejo” hasta “el cojudo”, sin más. Y lo peor: es el velo que la sociedad deportivamente desgarran cuando la corrupción es incontenible y el pacto siniestro debe pasar por la lavandería de las voces airadas y los mensajes de esperanza que solo son alfombra sobre la mugre. Porque, imbuidos en ese laberinto, reducidos a fantoches de un teatrín, no es posible avanzar:

* * * * *

A: Me encantaría confiar en ti. Pero empezar confiando podría llevarme fatalmente a cometer errores, digamos, de cálculo.

B: Me parece que haces lo correcto. Mejor empieza descon-

fiando. Es lo que yo haría. Es, de hecho, lo que pienso hacer. Además, eso convierte mi desconfianza en el vuelto perfecto de la tuya.

A: Perfecto, sí. Ahora bien, si tú esperas que yo desconfíe y yo lo hago, ¿no estaría en cierto modo cayendo en la trampa?

B: ¿Cuál trampa?

A: No sé cuál es. Pero se encuentra implícita en mi desconfianza. Y tú me recomendaste desconfiar...

B: Es cierto. La única manera de que este comportamiento tenga sentido es suponiendo una trampa. Así que, dado que nos estamos comportando como nos comportamos, la trampa ha de existir.

A: Eso mismo. La trampa tiene que existir.

* * * * *

El poder seduce a los seres humanos casi sin excepción. Pero el poder seduce a los peruanos de una manera específica. La meta es llegar a la cúspide donde no solo hay más dinero y más lujos y más capacidad de transformar una sugerencia en una orden y una orden en una acción inmediata. Lo que allí se encuentra, sobre todo, es el panorama completo, la historia cerrada, el punto final desde el cual es posible engañar a todos sin que nadie nos

engañe, ser “el pendejo absoluto”. El único que está, por fin, libre de ser estafado. En algún punto de su trayectoria, el corrupto fue simplemente aquel que se avivó. ¿Y quién no está dispuesto a hacerlo?

La visión de la cúspide se trata, desde luego, de una fantasía. A más se tiene, más se puede perder. Más son los que acechan. Los peligros se multiplican potencialmente. Reales o imaginarios. Y nadie tiene más imaginación que un peruano, decía. La cumbre, así entendida, es la cumbre de Sísifo. No es extraño que el tema de la corrupción nos parezca, sobre todo, algo repetido. Está esencialmente repetido. Cambian los que suben la roca a cuestras, pero no esta ni sus exigencias.

Dado que me encuentro muy lejos de hacer un diagnóstico preciso, no podría pensar en ninguna receta derivada de él. ¿Deshacernos del relato del estafado-pendejo-corrupto?, ¿de sus dispositivos?, ¿empezamos por los discursos o por las prácticas?, ¿son disociables? Se me ocurre que un buen camino es hacer de la confianza una moneda de cambio sin que importe cuánto duela el vuelto de las veintitrés puñaladas. Esa resistencia, la más difícil de todas, es quizá la única que nos ayudará a crecer juntos de verdad.



Las enseñanzas ético-políticas de Mencio

por Miguel Polo

Hasta las acciones inmorales que se plasman en la corrupción política son acciones que se aprenden con otros; entonces, ¿por qué no crear espacios de aprendizaje moral conjunto?

En el actual mundo competitivo se ha rescatado El arte de la guerra de Sun Tzu (s.VI-V a.C.), aplicándolo al mundo de los negocios, pues se asume que la competencia en el mercado global es como una guerra. ¿Por qué no rescatar a los pensadores políticos de la Antigüedad, incluyendo a los chinos, para que nos orienten en la salida de la crisis de la política contemporánea? Si bien los pensadores son hijos de su tiempo, sus enseñanzas trascendieron su época: por eso mismo fascina leerlos. Esa es la naturaleza de los clásicos.

De hecho, Mencio (s. IV-III a.C.), pensador confuciano, tiene mucho que enseñarnos.

En la obra de Mencio, que tiene el mismo nombre de su autor, encontramos datos históricos y circunstancias que rodearon la vida de este pensador. Conversaciones con gobernantes, ministros y funcionarios públicos que le pedían consejos. Veamos tres de las enseñanzas del filósofo chino.

Benevolencia y rectitud antes que beneficios.- Una de las enseñanzas frecuentes de la

obra Mencio es el llamado a que el gobernante y los funcionarios públicos actúen basados en la benevolencia y la rectitud. Al inicio de su obra dice: “Si tanto los de arriba como los de abajo luchan por conseguir beneficios unos de los otros, el estado correrá serio peligro” (I.I). ¡Qué actualidad! Si el sentido del Estado y de la práctica política es el bien común, es lógico que toda persona o grupo que solo interviene en el Estado para buscar su propio beneficio termine perjudicándolo y corrompiendo la praxis política. “¿Y yo qué

gano?” “¿Cómo es la mía?” “¿Cómo es la nuez?” “¿Cuánto me toca?” son algunas de las expresiones usadas en nuestro medio. Y Mencio nos recuerda: “Lo que realmente importa es la benevolencia y la rectitud” (I.I). Estas son dos caras del humanismo de Mencio: benevolencia que implica darse cuenta del otro y dejarse conmover, para actuar. La benevolencia no es una abstracción, solo puede surgir en la percepción de las necesidades del otro. Y rectitud se refiere, en el contexto confuciano, respetar las normas morales, los principios que guían las acciones del funcionario público. Es la dimensión deontológica, que hoy también incluiría el respeto a la ley.

Cargos públicos para gente preparada.- Los confucianos siempre consideraron que los cargos públicos debieran ser asumidos por gente preparada, tanto moral como técnicamente. De la misma idea era Aristóteles. Dice Mencio: “Si un soberano honra a los capaces de manera que personas extraordinarias ocupan los puestos de responsabilidad, entonces los intelectuales del mundo se sentirán satisfechos de servir en su corte” (3.5). La pregunta actual es esta: ¿qué virtudes debe cultivar una persona para asumir cargos de tanta responsabilidad? Los confucianos tienen una lista extensa de virtudes, pero destacan la compa-

sión, la prudencia, la modestia, la rectitud, el sentido del bien y del mal. Así, “en lo que se refiere a ayudar al mundo y gobernar a las personas, nada es más importante que la virtud” (4.2).

La virtud de aprender con otros.- Un aspecto relevante de la educación moral, tanto del ciudadano como del funcionario público, es que la moral se aprende con otros, no de manera aislada. Dice Mencio: “Aprender de otros a hacer el bien es ayudar a otros a hacer el bien haciéndolo junto a ellos. Además, no hay nada más importante para un caba-

llero que hacer el bien junto a otros” (3.8). En nuestro mundo individualista creemos que cada quien hace su moral, sin darse cuenta de que en todos los espacios vamos construyendo con otros nuestra moral personal y social. Hasta las acciones inmorales que se plasman en la corrupción política son acciones que se aprenden con otros; entonces, ¿por qué no crear espacios de aprendizaje moral conjunto? Después de todo, ya Confucio (s.VI-V a.C.) decía: “Si ves a un hombre bueno, imítalo; si ves a un hombre malo, examínate a ti mismo”.





Visualmente corrupto

por Christopher Rojas

Si algo resulta característico del hombre actual es su espíritu vanidoso, así como su necesidad del uso de nuevas tecnologías para figurar. En ese sentido, los actos corruptos van más allá de lo ético, se trata de ganar fama.

El predominio de los discursos visuales ha confirmado largamente el desplazamiento del pretérito auge de una fuente ética inmanente e inmarcesible. Esta se ha visto visiblemente desgastada frente a la aparición y apogeo de los primeros. A su vez, al hom-

bre actual no le ha quedado más remedio que tener que sucumbir al uso de las nuevas tecnologías virtuales o, cuando menos, crear un vínculo y, en último término, aparecer en ellas. Aunque más preciso sería hablar de ser a través de su aparición, es decir, parecer

para ser y, por extensión, de aparecer para ser.

En la línea de lo trazado arriba, diremos que si algo resulta imperioso y característico de la sociedad actual es su espíritu arrogantemente vanidoso. Así,

es de suma importancia visualizarse e immortalizarse a través de las diversas pantallas que pululan la ciudad y, aunque resulte paradójico, los actos corruptos irían más allá de lo ético en más de un sentido, pues se trata de ganar fama, de ser (re)conocido, identificado, aunque esa vida sea corta o tal vez precisamente por eso. Esa premura del encontrarse y visualizarse se agota no bien se reproduce, se corroe con su uso y se masifica al hacerlo.

Huelga decirlo, en el mundo contemporáneo la corrupción se encuentra inextricablemente ligada a lo visual. El anquilosamiento del que ha sido objeto un aparato ético ha dado lugar a acciones ausentes de inicio y final, esto es, más cerca de lo genealógico que de lo teleológico. Paralelamente, el siglo XX ha sabido reproducir y multiplicar lo visible sin fin. De modo que como en una historia borgeana, la vigilia y el sueño se

confunden, la realidad y lo imaginario también. Esta torcedura de los datos en el mundo tiene mucho que ver con un imperio telemático donde cada cual precisa retratarse y confirmarse en las pantallas.

Y para tal objetivo quedan de lado las consecuencias inmediatas, el deber ser y demás, pues se trata de ser al margen del deber, el primero aniquila al segundo, nada más que ser por ser, ni siquiera ser para ser. De ahí que cobre especial relevancia el relevo de remordimientos respectivos al momento de cometer actos delictivos. Llevado al límite, podría ser provechoso incluso cierta mala fama. Finalmente, la fundamentación de la existencia recae sobre la visibilidad de los actores sociales.

En suma, lo visual se reproduce y es reproducido ad infinitum, desplazando de esa manera y, en

gran medida, a un posible control deontológico. Por eso no debería sorprendernos el nivel de corrupción en las últimas décadas en nuestro país y tampoco lo alto y profundo de ella. Han sido los propios celadores de la justicia quienes han magnificado y confirmado las acciones que el ciudadano promedio estaría dispuesto a realizar según las circunstancias. Y en todos los casos el registro correspondiente de la praxis funcionó como ente supremo delator.

En consecuencia, habría que preguntarse no sobre los actos de corrupción actuales y tampoco en las fechorías visualizadas, sino desde cuándo vivimos ese status quo que simplemente hemos preferido ignorar: la corrupción en nuestro país está tan arraigada que pierde sentido combatirla y realizar un trabajo arqueológico en aras de identificarla y revertirla.



Ojos que todo ven

por José Carlos Cabrejo

Vladimiro Montesinos como personaje cinematográfico de ficción. Desde “Mariposa negra” hasta “Caiga quien caiga”, ¿cómo ha visto el cine al tristemente célebre exasesor presidencial?

Uno suele imaginar a Vladimiro Montesinos Torres, quien fuera asesor del expresidente Alberto Fujimori y símbolo de la corrupción de su gobierno, como gran realizador audiovisual y actor dramático. Por un lado, acomodando estratégicamente su cámara de video en un rincón secreto de la salita del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), con el objetivo de grabar a sus invitados; por otro, aprendiendo su papel de Mefistófeles para ofrecer una vida de comodidades y lujos a cambio de favores

políticos, judiciales y mediáticos.

Los videos que grababa el personaje que nos ocupa, conocidos popularmente como “vladivideos”, son oscuramente fascinantes en su revelación de la más honda podredumbre moral que puede llegar a corroer nuestro país. Por ello, no es casual que Montesinos deviniera en personaje de ficción después de la caída del gobierno de Fujimori en el año 2000. En la película *Mariposa negra* (2006) de Francisco J.

Lombardi, Gabriela (Melania Urbina) es una profesora de historia que busca vengar la muerte de su novio, un honesto juez asesinado bajo órdenes de “el Doc” (famoso apelativo del ex asesor presidencial). Ella se infiltra en las altas esferas del poder como dama de compañía para estar cerca de él y asesinarlo.

El personaje inspirado en Montesinos es interpretado por Mario Velázquez, y aparece por primera vez ante los ojos de Gabriela a lo lejos,

conversando con miembros del ejército peruano. Su imagen es apagada y fantasmal, sin la siniestra picardía que caracterizaba al ex asesor en sus apariciones mediáticas. Su presencia se torna aún más positiva en la escena en que baila con Gabriela, minutos antes de que ella intente quitarle la vida. Rodeado de una fotografía lóbrega, en clave baja, el Doc le habla a la protagonista en un tono monocorde, robótico, carente de humanidad.

Esa humanidad perdida entre las sombras de Mariposa negra la recupera muy bien el actor Miguel Iza en *Caiga quien caiga* (2018), película dirigida por Eduardo Guillot y basada en el libro homónimo de José Ugaz. Iza logra mimetizarse con el dejo inconfundible, la

risa cínica y el cálido verbo de cantina que caracterizaban al Montesinos que todos recordamos. Lástima que su interpretación, prácticamente, sea lo único rescatable en una película narrada como un thrillerroso y mecánico.

Curiosamente, en la fallida película estadounidense *Pánico en la embajada* (Lima: *Breaking the silence*, 1999) de Menahem Golan aparece un personaje referido como el General Monticito Frantacino, inspirado en Montesinos e interpretado por el actor Billy Drago, famoso por sus papeles de villano en cintas de bajo presupuesto y en clásicos como *Los intocables* (*The Untouchables*, 1987) de Brian De Palma.

Dicho filme recrea la Operación Chavín de Huantar, que se realizó en el año 1996 y permitió recuperar militarmente la residencia del embajador de Japón, tomada con rehenes por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Para mala suerte del Doc, la única oportunidad que tuvo para ser presentado como héroe en una película se perdió. Los terroristas de *Pánico en la embajada* son, más bien, presentados como sujetos idealistas y románticos, que se enfrentan a un Montesinos de porte militar y accionar despiadado.

Ninguna de estas tres películas es lograda, y si bien retratan a un personaje tristemente célebre, logran hacerlo con cierta gracia, con un humor que a veces es voluntario, y a veces no.



EL MURO DE GENERALES

¿El que no es conchudo se muere cojudo?

Esta idea, con otras palabras, es lo que le dicen a Sócrates sus interlocutores en *La República* de Platón. ¿Qué piensan los jóvenes de esta frase?

CONCHA, CONCHÁN. En castellano, concha es la valva o caparazón que cubre el cuerpo de moluscos, crustáceos y quelonios. Un uso figurado peruano relaciona concha con el órgano sexual femenino en expresiones malsonantes como concha de su madre; otro uso se basa en el espesor de la concha y **da origen al adjetivo conchudo** (“**descarado, caradura**”) y al sustantivo abstracto conchudez. Por floreo verbal se ha llegado a asociar conchudo con el topónimo Conchán (playa cercana a Lima), que se usa como adjetivo, sin variación para el género.

COJUDEZ. En nuestra habla familiar **equivale a minucia, tontería**. Es derivado de cojudo, peruanismo semántico en el que se ha borrado la reminiscencia de cojón ‘testículo’: el femenino cojuda lo atestigua. El étimo común es cojón, que aparece íntegro en el derivado peninsular cojonudo ‘estupendo’, también sin connotación sexual. Cojudear significa ‘tomar el pelo’, ‘engañar’ y ‘perder el tiempo’. Acojudar-se es ‘perder ánimo o fuerza’: cierto alcalde tranquilizó una vez a Lima, temerosa ante la peste, diciendo que “en el Perú hasta los microbios se acojudan”.

Definiciones propuestas por la lingüista Martha Hildebrandt en su sección *El habla culta* del diario *El Comercio*





CAMILA VINATEA - Estudiante de la Facultad de Comunicación

Es una frase que se usa a menudo y no tengo una posición ni de acuerdo ni en contra, sin embargo, yo sí la uso a veces, cuando quiero hacer algo pero de repente por vergüenza no lo hago y utilizo la frase con mis amistades o entorno cercano, no me parece que sea una frase que falte el respeto.

STEPHANY LOAYZA - Estudiante de la Facultad de Comunicación

Que es cierto, ante algunas circunstancias las personas actúan de esa manera y obtienen beneficios. No sé, yo pienso que es mejor no desperdiciar la oportunidad.



DIEGO CORONADO - Estudiante de la Facultad de Comunicación

Es una frase con la que no estoy de acuerdo, sintetiza de forma negativa al ciudadano peruano promedio, que muestra cierta ignorancia al expresarse con frases de ese tipo.



ARIADNA ZEVALLOS - Estudiante de la Facultad de Psicología

Depende, en este país es cierto, estoy de acuerdo con la frase porque acá como no respetan las reglas, como son todos conchudos, tú también tienes que adecuarte a la sociedad. Entonces tienes que ser conchuda porque si no literalmente mueres cojuda.



pie de página

COMITÉ EDITORIAL

Juán Carlos García Vargas
Fernando Iriarte Montañez
Alonso Rabí do Carmo
Carlos de la Puente Arbaiza

DISEÑO EDITORIAL

Manuel Alegría Cáceda

Revista del Programa de
Estudios Generales de la
Universidad de Lima

Pie de Página Número 3